

# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

AV. BOLIVAR 400 -TELEFONO:074-282092 -TELEFAX:074-282092 - LAMBAYEQUE http://www.sistemas@munilambayeque.gob.pe E-mail: munilambayeque@yahoq.es



Lambayeque, Junio 21 del 2013.

## EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

### **CONSIDERANDO:**

Que, la Municipalidad Provincial de Lambayeque es el Órgano de Gobierno Promotor del desarrollo y la economía local, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, dentro del Ordenamiento Constitucional y Jurídico vigente; correspondiéndole según el caso, aprobar y atender los pedidos de información de los regidores para efectos de fiscalización de los intereses y derechos de la Municipalidad y bajo responsabilidad, inicie e impulse acciones de responsabilidad competente que le corresponde.

Que, mediante Oficio Nº 099/2013-MPL-SR; del 03 Junio del año 2013, el Señor Regidor del Concejo Provincial Municipal de Lambayeque, **JOSE ELIAS ZEÑA DEL VALLE**, en uso de sus facultades, atribuciones y obligaciones, contemplado en el Articulo 10º numeral 1, 2 y 4 de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, formula su pedido, de derecho y moción de orden del día, y; solicita la siguiente información documentada:

 SE LE REMITA LA RELACION DE TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA Y VASO DE LECHE, DETALLANDO FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES.

Que, el Gerente General, Gerente de Administración y Finanzas, y demás Unidades Orgánicas Competentes de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, cumplan con otorgar dicha información documental dentro del término legal permitido, bajo responsabilidad.

### POR CUANTO:

Estando la petición acotada, de conformidad al Informe Legal Nº.0581/2013-GAJ, del 07 Abril del año 2013, y estando a lo dispuesto por los Artículos I, II, del Título Preliminar, Artículo 9°, numeral 8, 10° numeral 1, 2 y 4, 11°, 17°, 39°, 41° y conexos de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº.27972, el Concejo Municipal de Lambayeque, en su Décima Primera Sesión Ordinaria del 20 de Junio del año 2013, cuya acta es copia fiel de lo tratado conforme acredita el Secretario General Interviniente, con el voto a favor para que se otorgue información, de los señores regidores asistentes: Edith Milagros Montalvo Vélez, Iván Alonso Marx Herrera Bernabé, Gregorio Ordoñez Santisteban, José Elías Zeña del Valle, Edgar Dante Saavedra Zapata, Luis Alberto Sánchez Rosado, Antonio Miguel Riojas Ortega, Consuelo del Carmen Tena Castillo, Cesar Zeña Santamaría, Con las abstenciones de los Señores Regidores: Clemente Bances Cajusol y María del Carmen Saldaña Herrera, con dispensa del trámite de lectura y por MAYORIA.

#### ACORDO:

HPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

ALCALDE

PERCY A.

RAMOS PUELLES

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, por los considerandos expuestos, al Sr. Regidor del Concejo Municipal Provincial de Lambayeque, JOSE ELIAS ZEÑA DEL VALLE, la debida atención al pedido de "INFORMACION DOCUMENTADA", autorizándose se le brinde las facilidades que el caso amerite en los actos administrativos, para, otorgarle la siguiente información documentada:

 SE LE REMITA LA RELACION DE TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA Y VASO DE LECHE, DETALLANDO FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES.

> Jorge Luis Saavedra Lleng SECRETARIO GENERAL

Lambayeque Ciudad Evocadora, Benemérita y Generosa Capital del Turísmo





## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

AV. BOLIVAR 400 -TELEFONO:074-282092 -TELEFAX:074-282092 - LAMBAYEQUE htpp://www.sistemas@munilambayeque.gob.pe E-mail: munilambayeque@yahoo.es



PAG.N°.002

A.C. Nº.043/2013

ARTICULO SEGUNDO .- DISPONER, que la Gerencia Municipal y demás Gerencias Orgánicas, adopten las acciones administrativas necesarias para la ejecución del presente acuerdo tomado y debidamente aprobado para su cumplimiento, bajo responsabilidad administrativa.

### POR TANTO:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEDUE

PUELLES

RAMOS

## REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Distribución:

Alcaldía (02) Sala De Regideres Gerencia Municipal

Gerencia Asesoría Jurídica Gerencia Planeamiento y Presupuesto Gerencia Administración y Finanzas Gerencia de Servicios y Desarrollo Social

Sub Gerencia Recursos Humanos Portal de Transparencia Publicación

Archivo. PARP/JLSLL/mcch. E . Jorge Luts Saavedra Lie

ETARIO GENERAL